

DECRETO 109/2012

**NÓMBRASE AL DIÁCONO PERMANENTE SEÑOR MANUEL HORACIO
MALDONADO MUÑOZ A LA PARROQUIA PEDRO DE CORONEL**

CONSIDERANDO:

1. La reciente ordenación diaconal permanente del señor Manuel Horacio Maldonado Muñoz;
2. Las necesidades pastorales de la Parroquia San Pedro de Coronel;
3. A tenor del derecho canónico y las orientaciones pastorales de la Arquidiócesis.

DECRETO:

*NÓMBRASE, a la Parroquia San Pedro de Coronel, ad nutum episcopi, al Diácono permanente señor **Manuel Horacio Maldonado Muñoz**, RUN. 9.419.511-k, a quien damos, además de sus Licencias Ministeriales propias de su orden, por todo el tiempo que desempeñe este cargo, delegación general para asistir matrimonios en dicha jurisdicción parroquial.*

Dado en el Arzobispado de la Santísima Concepción, el 01 de septiembre de 2012

Dese copia, archívese y publíquese.

*+ Fernando Chomali Garib
Arzobispo de la Ssma. Concepción*

*Pbro. Roberto Valderrama Bastidas
Secretario Canciller*

*Al Diác. Manuel Horacio Maldonado Muñoz
Coronel*

*c.c. Archivo Parroquia Pedro de Coronel
Boletín Ntra. Iglesia
Archivo*